

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Name (Andrea Beatriz Martínez Guerra), CUI (2304897960101), Number (DGDR-029-563-2023), Services (Profesionales), Nit (91582091), Invoice (1499481281), Series (AB3ECBA1), Honoraries (Q 13,548.39), Total (Q 41,548.39), Period (02/05/2023 al 31/05/2023), and Term (02/05/2023 al 31/07/2023).

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Dirección General del Deporte y la Recreación

Objetivos del Contrato:

"LA PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios para la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas, según cláusula de contrato: Tercera.

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré al Vicedespacho del Deporte y la Recreación en aspectos legales derivados de su participación y representación como miembro del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-.
b) Asesoré en temas relacionados a procesos de elaboración, revisión de documentos y resoluciones que se generaron en el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, en su calidad de ente coordinador de las Instituciones que atienden el desarrollo de la cultura física y del deporte, durante el mes de mayo.
c) Asesoré y participé en las mesas técnico-jurídicas en la elaboración, revisión y recomendaciones para la emisión de manuales y reglamentos que normen los procesos técnico-administrativos de las diferentes unidades de CONADER.
d) Asesoré en el análisis jurídico de la suscripción de los diferentes convenios de cooperación deportiva y recreativa que suscribió el CONADER y que tienen correspondencia con los objetivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en apoyo con instituciones que velan por la promoción del deporte recreativo, no federado.
e) Asesoré en el análisis y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto que los objetivos del Viceministerio se enmarquen y lleven a cabo dentro del marco de sus objetivos y disposiciones.
f) Asesoré en lineamientos que mejoran los procesos de elaboración de las disposiciones y resoluciones que emite CONADER con fundamento y apego en la base legal correspondiente.
g) Asistí a reuniones que se relacionaron con temas de articulación y coordinación entre las Instituciones que por ley están a cargo del desarrollo del deporte y la recreación física, así como a las comisiones de supervisión de proyectos a cargo de este Viceministerio. Motivo por el cual al ser nombrada en las comisiones jurídica y política asistí y asesoré en la elaboración de procesos que competen a este Viceministerio.
h) Serví como enlace en materia del conocimiento y competencias del prestador de servicios entre en Despacho Viceministerial del Deporte y la Recreación y la Dirección General del Deporte y la Recreación.
i) Asesoré en otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presté, entre las cuales se encuentra la realización de capacitaciones a miembros del Consejo de CONADER

Andrea Beatriz Martínez Guerra
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

José Alberto Grijalva González

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según cláusula de contrato: Decima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según cláusula de contrato: Decima Primera)

Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

